

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). El objetivo del Estudio es analizar la situación de las mujeres del mundo rural víctimas de violencia de género, estudiando los factores que determinan su especial vulnerabilidad y diseñar medidas y actuaciones que contribuyan a la detección precoz de los casos y facilitar el acceso a recursos especiales.

- ¿Cuáles son, para el Gobierno de España, a raíz de este estudio, los factores determinantes para defender la especial vulnerabilidad de las mujeres en el mundo rural?
- ¿Qué medidas, de las que se han puesto en marcha en los últimos años, han sido más efectivas para afrontar esa especial vulnerabilidad?
- ¿Qué medidas, de las que se han puesto en marcha en los últimos años, han sido las menos efectivas para afrontar esa especial vulnerabilidad?
- ¿Qué medidas se van a poner en marcha a raíz de este estudio?
- ¿Qué políticas públicas lanzarán como consecuencia del mismo?

- ¿Qué objetivos, contenido y cronograma contarán estas iniciativas?
- ¿Qué tipo de contratación pública se efectuará para llevarlo a efecto?
- ¿Qué cuantía económica se prevé que se destinará a estas nuevas políticas públicas?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo.

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL